

CERTIFICADO N°201/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°6 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 20 de agosto de 2021, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción judicial con doña Catalina Núñez Cabello, en juicio laboral tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Villa Alemana, Causa RIT O-2-2020, y RUC N° 20- 4-0242641-2 caratulados "Núñez con Ilustre Municipalidad de Villa Alemana", consistente en el pago de la suma de \$ 8.500.000.- (ocho millones quinientos mil pesos), pagaderos en tres cuotas mensuales y sucesivas, ascendentes las dos primeras a la suma de \$ 2.800.000.- (dos millones ochocientos mil pesos) y, la tercera a la cantidad de \$ 2.900.000.- (dos millones novecientos mil pesos).
- Corresponderá al Departamento Jurídico dar cumplimiento al presente acuerdo, redactando la transacción judicial correspondiente; dándosele las facultades para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés municipal".

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 20 de agosto de 2021



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal